

Día histórico

RECOPILACION: MARTA CASTEGNARO



Pablo Alvarado Bonilla

N.1785 M.1850

Don Pablo Alvarado fue el primer ciudadano costarricense que sufrió pena de prisión a causa de sus ideas libertarias, y uno de los primeros hispanoamericanos que alzó su voz reclamando de las autoridades españolas la independencia de las colonias del Nuevo Mundo. Según la historiadora Ligia Cavallini de Arauz: "...fue un ciudadano insigne; un preclaro maestro, un estudiante universitario luchador por los principios libertarios, a quien no amilan ni la cárcel en que fue recluido por defender sus ideales. Un digno representante de Costa Rica ante la Asamblea Constituyente de Centroamérica. Un diputado combativo que mantuvo su línea de conducta inflexible como liberal y gran patriota. Además fue un gran profesional de las ciencias médicas".

Nació en Cartago; su padre perteneció a la familia del renombrado don Pedro de Alvarado

y su madre "era de la misma estirpe de la casa de Bolívar". Recibió una esmerada educación y en 1803, cuando contaba únicamente 18 años, ya era maestro de primeras letras en una escuela de Cartago. Posteriormente, con el fin de estudiar medicina, viajó a Guatemala e ingresó a la Universidad de San Carlos. Allí se relacionó con los integrantes de los movimientos libertarios. El 15 de setiembre de 1808 fue reducido a prisión en la Real Cárcel de la Corte de la ciudad de Guatemala por sus actividades políticas y por la publicación, que fue calificada de "sediciosa" de una hoja volante titulada "El Hispanoamericano", en la que impulsaba el ideal independentista.

Se ignora cuánto tiempo duró su prisión. Tras la firma del Acta de Independencia exhortó a los Ayuntamientos de Cartago y San José a que aceptaran responsablemente la situación libertaria y escribió un Proyecto de Estatuto que, aprobado con ligeras modificaciones por la Junta de Legados reunida en Cartago, dio origen a la que ha sido considerada nuestra primera Constitución, "El Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica" o "Pacto de Concordia". En 1823 nuestro país lo nombró su representante ante el Congreso Federal Centroamericano, y en esta posición no sólo defendió positivamente los derechos de Costa Rica, sino que también supo mantener una posición digna y valiente en favor de los esclavos. En este caso el historiador Marure consigna: "...destacándose en la lucha el ciudadano Pablo Alvarado, quien abrió el debate y lo sostuvo con todo el entusiasmo, la ingenuidad y rectitud que lo caracterizan".

No se conoce la fecha del regreso del señor Alvarado a Costa Rica, país en el que ejerció la profesión de médico. En 1842 fue él quien atendió a los heridos del ejército de Francisco Morazán. Posteriormente fue catedrático en la Universidad de Santo Tomás, donde también sobresalió por sus actitudes independientes. Se ignora el lugar y la fecha de la muerte de este patriota, verdadero precursor de nuestra independencia.